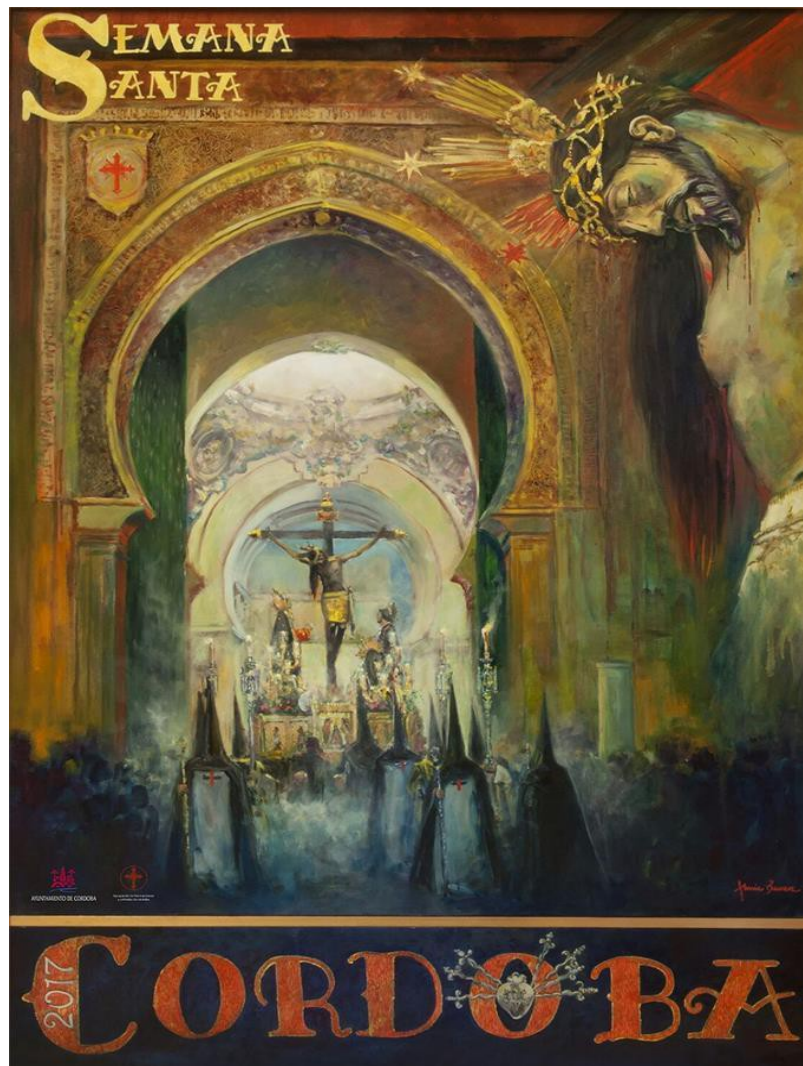


PLAN ESPECIAL DE TRÁFICO Y SEGURIDAD SEMANA SANTA 2.017



1.- INTRODUCCIÓN.

La ordenanza Municipal sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, prevé en su artículo 57 que el Ayuntamiento, de acuerdo con la Agrupación de Hermandades y Cofradías, previo informe del Departamento de Movilidad, de la Policía Local y del órgano administrativo competente en materia de Vía Pública, determinará el calendario de realización de las procesiones de Semana Santa, arbitrándose las medidas necesarias para preservar su buen desarrollo con la menor afección al tráfico rodado y peatonal, lo cual deberá ser aprobado por la Junta de Gobierno Local.

El Pleno de Hermandades de Penitencia de la Agrupación de Hermandades y Cofradías, en sesión celebrada el pasado día 18 de noviembre de 2016, acordó la aprobación del traslado de la Carrera Oficial de la Semana Santa al entorno de la Santa Iglesia Catedral.

Este cambio de ubicación de la Carrera Oficial conlleva el cambio a su vez de los itinerarios de las 37 Hermandades Penitenciales que procesionan por la ciudad en estas fechas.

El nuevo trazado de la Carrera Oficial se desarrolla en un entorno declarado Patrimonio de la Humanidad con un uso predominantemente turístico que deberá compatibilizarse con el extraordinario acontecimiento que representa la celebración de la Semana Santa.

El especial entorno urbano donde se ubica la Mezquita Catedral de Córdoba y la dispersión de las cofradías en el entramado del casco histórico formado por calles, en su mayoría, de reducida anchura, ha requerido de un amplio estudio de la movilidad, accesibilidad y de la seguridad en general en estas zonas durante el desarrollo de las procesiones.

La distribución de usos que se ha realizado de los espacios en el trazado de la Carrera Oficial ha tenido como objetivo prioritario garantizar la accesibilidad, movilidad y seguridad de las personas durante el desarrollo de los desfiles procesionales. En este sentido se ha establecido en todo el trazado de la Carrera Oficial un itinerario peatonal de 1,80 m. de anchura (salvo estrechamientos puntuales de 1,50 m.) en la parte colindante con los edificios, por detrás de las zonas utilizadas por palcos y sillas que garantice la movilidad y la evacuación de personas en caso necesario.

Estos itinerarios peatonales dejarían de cumplir su finalidad si se permitiese un acceso y permanencia libre en ellos. Por ello y para evitar situaciones de aglomeraciones/bloqueos de personas en tales espacios se ha decidido restringir el acceso al trazado de la Carrera Oficial durante la celebración de las procesiones a las personas que tengan localidades en sillas y palcos, residentes, trabajadores, huéspedes y clientes de los establecimientos allí ubicados, prohibiéndose la permanencia de personas en tales itinerarios peatonales con el fin de ver desde allí los desfiles procesionales. Ello obliga a realizar controles de accesos de personas en las vías que confluyen con el trazado de la Carrera Oficial.

El presente Plan Especial de Tráfico y Seguridad tiene como objetivo principal dar cobertura legal a las medidas especiales de ordenación del tráfico rodado y peatonal que necesariamente han de adoptarse para garantizar las labores de montaje y desmontaje de la infraestructura necesaria y fundamentalmente para conseguir un óptimo desarrollo de los desfiles procesionales de la Semana Santa, garantizando en la mayor medida posible la seguridad de las personas que participan en ellos y la del público en general que acuda a presenciarlos en los itinerarios de ida y regreso y la movilidad en las zonas de la ciudad que resulten más afectadas por el desarrollo de las procesiones.

Quedan al margen de este Plan las medidas de seguridad que en materia antiterrorista pueda implementar el C.N.P. dada la situación de alerta en la que nos encontramos.

2.- OBJETIVOS:

Con la colaboración del Departamento de Movilidad del Ayuntamiento de Córdoba, el Cuerpo Nacional de Policía, la Agrupación de Voluntarios del Servicio de Protección Civil y los vigilantes de Seguridad Privada, los objetivos a conseguir son los siguientes:

- Garantizar que el montaje y desmontaje de la infraestructura necesaria y el desarrollo de los desfiles procesionales, se lleven a cabo con total normalidad.
- Adoptar cuantas medidas de tráfico y señalización sean necesarias para conseguir que los itinerarios por donde discurren los desfiles procesionales se encuentren libres de obstáculos y en las zonas de influencia se logre la máxima fluidez del tráfico rodado, procediendo a realizar los desvíos y cortes necesarios para ello.
- Garantizar la seguridad del público asistente en los diferentes itinerarios y en la Carrera Oficial. A ésta se accederá con pase y habrá que garantizar también que se realice adecuadamente por los lugares y en el horario establecido.
- Garantizar la mayor movilidad posible en las zonas de la ciudad más influenciadas por el desarrollo de los desfiles procesionales.
- Elaboración de un plan de distribución de los efectivos policiales y de protección civil necesarios, acorde con el evento a celebrar.
- Evitar la venta ambulante no autorizada en la Carrera Oficial y área de influencia.
- Colaboración y coordinación con el C.N.P. para abordar las incidencias que puedan producirse.

3.- TEMPORALIZACIÓN:

- **Fase de montaje.** La instalación de palcos en la Carrera Oficial) comienza el día 13 de marzo y finaliza el día 24 de marzo. En este periodo y hasta el comienzo de la Semana Santa se procederá también a la instalación de la señalización necesaria para la ordenación especial del tráfico. Desde el día 13 de marzo hasta el día 8 de abril, ambos inclusive, las paradas de taxis y coches de caballos ubicadas en la calle Torrijos, se trasladan provisionalmente a la c/ Amador de los Ríos, la primera y a la c/ Tomás Conde la segunda, por resultar incompatible su mantenimiento en la c/ Torrijos con el montaje de las instalaciones. A partir del día 9 y hasta el final de la Semana Santa, la parada de taxis se traslada a la Avda. del Alcázar ocupando parte del reservado a bus turísticos. La de coches de caballos se mantiene en la c/ Tomás Conde mientras no resulte incompatible con el desarrollo de las procesiones.
- **Fase de desarrollo:** Del domingo 9 de abril (Domingo de Ramos) al domingo 16 de abril (Domingo de Resurrección)
- **Fase de desmontaje:** Comenzará el lunes 17 de abril y previsiblemente finalice el día 21 de abril. Finalizadas las labores de desmontaje, retornarán las paradas de taxis y coches de caballos a la c/ Torrijos.

4- CARRERA OFICIAL.

4.1.- TRAZADO Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN LA VÍA PÚBLICA.

La nueva Carrera Oficial de la Semana Santa tiene el siguiente **trazado**: Puerta del Puente (Palco de entrada), Plaza del Triunfo, Torrijos, Cardenal Herrero, Entrada Santa Iglesia Catedral (Puerta del Perdón), Patio de los Naranjos, Interior de la Santa Iglesia Catedral, Salida Santa Iglesia Catedral (Puerta de Santa Catalina), Magistral González Francés (Palco de Salida).

En cumplimiento de la normativa vigente y a fin de garantizar las máximas condiciones de seguridad y accesibilidad en el trazado de la Carrera Oficial, se realiza la siguiente **distribución de espacios**:

- Los palcos y sillas se colocarán de manera que en todo el itinerario de la Carrera Oficial quede libre para la maniobra e intervención en caso de necesidad de los vehículos especiales (autobombas y/o autoescalas del S.E.I.S.) una anchura de 5 metros entre los elementos fijos. Se consideran elementos fijos, además de las edificaciones y el mobiliario (árboles, señales verticales, etc.), las estructuras que forman los palcos.
- Complementariamente, para la circulación de estos vehículos especiales debe respetarse un itinerario de 3,5 metros de anchura, libre de cualquier elemento.
- Los recorridos procesionales por la Carrera Oficial han de estar delimitados por vallas.

-
- El acceso a las localidades de sillas y palcos ha de ser independiente a los recorridos procesionales.
 - Por razones de seguridad y garantía de protección del monumento **no se permite la permanencia de público ni la instalación de palcos y/o sillas en todo el perímetro exterior de la Mezquita Catedral.**
 - Se establecen unos **itinerarios peatonales accesibles** en todo el recorrido de la Carrera Oficial paralelos a la línea de la edificación con una anchura igual o superior a 1,80 metros, salvo estrechamientos puntuales de 1,50 metros. Este espacio considerado además de evacuación en caso de necesidad, se restringe su uso para el acceso a los palcos y/o sillas, residentes a sus viviendas y trabajadores, huéspedes y clientes a los establecimientos allí ubicados, prohibiéndose la permanencia de público en tales espacios con el fin de ver los desfiles procesionales ya que comprometería seriamente la seguridad.
 - Se garantizan unas **reservas de palcos y sillas para personas con movilidad reducida**, usuarias de sillas de ruedas, distribuidas en todo el recorrido procesional.
 - En la zona de colocación de sillas deben existir unos **espacios de paso intermedios** que faciliten la circulación de los ocupantes de, al menos, 1,20 metros de anchura que dividan las filas por cada 18 asientos.
 - Con el objetivo de facilitar la evacuación y/o emergencia de los espectadores en localidades y/o participantes en el recorrido procesional, las vallas que delimitan la Carrera Oficial que coincidan con los espacios de pasos intermedios deben estar señalizadas y ser de fácil y rápida retirada.
 - Se establece como **zona de libre tránsito peatonal (no considerada parte de la Carrera Oficial)** la c/ Magistral González Francés (desde la Plaza de Santa Catalina hasta la c/ Cardenal Herrero) y ésta desde este punto hasta la parte posterior del lugar reservado para la colocación de sillas, próximo a la Puerta del Perdón.

4.2. TRAZADO Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN EL PATIO DE LOS NARANJOS.

- **El trazado** de la Carrera Oficial por el interior del Patio de los Naranjos **es el siguiente:** Entrada por la Puerta del Perdón, giro hacia la zona porticada de la derecha, entrada a la S.I.C. por la segunda puerta de celosía, salida de la S.I.C. por la Puerta de Las Palmas y salida del patio de los Naranjos por la Puerta de Sta. Catalina.
- **El Patio de los Naranjos dispone de 6 accesos:** dos recayentes a cada uno de los muros exteriores. El uso propuesto para cada uno de estos accesos durante el desarrollo de las procesiones es el siguiente:

-
- **Puerta del Perdón (muro norte):** se destina a la entrada de los cortejos procesionales. Puntualmente se utilizará también como salida de aquellas Cofradías cuyas dimensiones de pasos no permiten su salida por la Puerta de Santa Catalina.
 - **Puerta de Santa Catalina (muro este):** se destina a la salida de los cortejos procesionales.
 - **Puerta de la Grada Redonda (muro este):** se destina a la entrada y salida accesible para localidades en palcos y sillas situadas frente al lienzo norte de la Santa Iglesia Catedral; entrada de espectadores de pie y salida accesible para los espectadores de pie.
 - **Puerta del Caño Gordo (muro norte):** se destina a la salida de espectadores de pie.
 - **Postigo de la Leche (muro oeste):** se destina a la entrada y salida accesible para localidades de palco y sillas situadas en las galerías porticadas y frente al lienzo norte de la Santa Iglesia Catedral.
 - **Puerta de los Deanes (muro oeste):** se destina exclusivamente a la salida en caso de evacuación y/o emergencia.
-
- Se han previsto unos **itinerarios peatonales accesibles**, que transcurren paralelamente a las líneas de fachada con una anchura libre de 1,80 metros, con estrechamientos puntuales de 1,50 metros que actúan como corredores de circulación y permiten la evacuación de aforos de hasta 360 personas.
 - La **zona a ocupar por los espectadores de pie en el interior del Patio de los Naranjos (de acceso libre para los ciudadanos)** es la comprendida entre la Puerta de las Palmas y la Puerta de Santa Catalina, por su proximidad a las puertas de la Grada Redonda y Caño Gordo, de acceso y evacuación en caso de necesidad.
 - El **aforo máximo** de espectadores de pie sería: 1.920 personas, lo que resulta una densidad de ocupación de 0,84 m²/persona.

4.3.- ITINERARIOS DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS PROCESIONES A LA CARRERA OFICIAL

Los itinerarios de entrada a la Carrera Oficial de las procesiones son tres:

- Cruz del Rastro, Ronda de Isasa (Hermandades con sedes en el sector centro-levante de la ciudad)
- Puente Romano (Hermandades con sedes en el sector sur)
- Sta. Teresa Jornet, Ronda de Isasa (Hermandades con sedes en el sector centro-poniente de la ciudad)

Los itinerarios de salida de la Carrera Oficial de las procesiones con dirección a sus templos se realizan en la mayoría de los casos por la calle Cardenal González con las siguientes excepciones:

- Hermandad de la Sentencia (Lunes Santo): La salida es por Corregidor Luís de la Cerda, Torrijos, Deanes.
- Hermandad de la Santa Faz (Martes Santo): La salida es por Corregidor Luis de la Cerda, Torrijos, Deanes.
- Hermandades de la Pasión y Piedad (Miércoles Santo): La salida es por Corregidor Luís de la Cerda, Triunfo, Amador de los Ríos.
- Hermandad de la Sagrada Cena (Jueves Santo): La salida es por Corregidor Luis de la Cerda, Triunfo, Amador de los Ríos.
- Hermandad de la Buena Muerte (Madrugada del Viernes Santo): La salida es por Corregidor Luis de la Cerda, Torrijos, Deanes.
- Hermandad del Santo Sepulcro (Viernes Santo): La salida es por Corregidor Luís de la Cerda, Torrijos, Deanes.

4.4.- HORARIOS DE CIERRE Y APERTURA DE CARRERA OFICIAL.

DÍA	CIERRE C.O.	SALIDA ÚLTIMO CORTEJO C.O.	APERTURA C.O
Domingo Ramos Mañana	10,00 horas	14,00 horas	Permanece cerrada
Domingo Ramos Tarde	-----	23,14 horas	24.00 horas
Lunes Santo	18,00 horas	23,40 horas	00,45 horas
Martes Santo	17,30 horas	23,40 horas	00,15 horas
Miércoles Santo	18,30 horas	00,35 horas	01,15 horas
Jueves Santo.	17,30 horas	Madrugada Viernes 04,10 horas	04,50 horas
Viernes Santo	18,00 horas	00,10 horas	00,45 horas
Domingo Resurrección	09,30 horas	13,20 horas	14,00 horas

4.5.- CRITERIOS DE CIERRE DE LA CARRERA OFICIAL.

- 1- 90 minutos de antelación a la entrada en Carrera Oficial de la Cruz de Guía de la 1ª de las Procesiones de la jornada los días: Lunes, Martes, Miércoles y Domingo de Resurrección.

-
- 2- 120 minutos de antelación a la entrada en Carrera Oficial de la Cruz de Guía de la 1ª de las Procesiones de la jornada los días: Domingo de Ramos, Jueves Santo y Viernes Santo.
 - 3- Los criterios anteriores se aplicarán con carácter general, pero si se retrasase la salida del Templo de las Procesiones de la jornada, (por ejemplo en caso de lluvia), entonces podrá retrasarse en igual tiempo el cierre de la Carrera Oficial.
 - 4- También podrá adelantarse el horario de cierre o el de apertura si la concentración de público en la zona hace desaconsejable la circulación de vehículos.
 - 5- No se tiene prevista la apertura de la Carrera Oficial el Domingo de Ramos entre las procesiones de la mañana y la tarde ni el Jueves Santo entre las de la tarde y la del Viernes Santo (madrugada).
 - 6- La apertura de la Carrera Oficial se dispondrá cuando hayan finalizado las labores de limpieza de la misma y esté desalojada de público. Las labores de limpieza comenzarán a realizarse de manera inmediata una vez haya entrado en la Carrera Oficial la última procesión del día, concretando con SADECO que se haga a cierta distancia del último paso de la misma para no causar molestias.

4.6 .- CONTROLES DE ACCESOS DE PERSONAS A LA CARRERA OFICIAL :

El acceso a la Carrera Oficial es restringido para el público que cuente con localidades en los palcos ó sillas instalados en la misma. Se permitirá, no obstante, el acceso por estos puntos a los residentes de la zona restringida, a los trabajadores, huéspedes y clientes de hoteles u otros establecimientos allí ubicados, así como cualesquiera otros casos plenamente justificados.

Los controles de accesos lo efectuarán miembros de la Agrupación de Hermandades y Cofradías y Seguridad Privada con la colaboración de miembros del C.N.P.

Comenzarán a realizarse una hora antes de la entrada en Carrera Oficial de la Cruz de Guía de la primera procesión que entre por ella cada día y finalizarán cuando salga de la Carrera Oficial el último de los cortejos procesionales.

Simultáneamente a la realización de los controles de accesos, el personal antes indicado, procederá a **desalojar de público no autorizado** la zona perimetral del monumento, palcos y sillas incluidos.

Se habilitarán los siguientes puntos de acceso peatonal a la Carrera Oficial atendiendo a la ubicación de las localidades:

- **Puerta del Puente/Plaza del Triunfo** (acceso a las localidades ubicadas en la Plaza del Triunfo). Para garantizar un adecuado acceso peatonal por este punto a las personas autorizadas y a su vez evitar las aglomeraciones/bloqueos de público que con una permisibilidad de acceso libre se producirían dado que es lugar de entrada a la Carrera Oficial de todas las procesiones, se implementarán puntos de gestión de acceso peatonal en el Puente Romano y en Ronda de Isasa.
- **Amador de los Ríos/Sta. Teresa Jornet.** (acceso a las localidades ubicadas en la calle Torrijos y Plaza del Triunfo). La calle Amador de los Ríos además de habilitarse para el acceso de personas autorizadas a la zona de la Carrera Oficial, se considera una vía importante de acceso y salida de vehículos de urgencias y emergencias y de evacuación de personas en caso necesario.
- **Medina y Corella esquina plazoleta de acceso a la Fílmoteca.** (acceso a las localidades ubicadas en la calle Torrijos e interior del Patio de los Naranjos por las puertas Deanes y Postigo de la Leche).
- **Judería/Manriquez.**(acceso a las localidades ubicadas en la calle Cardenal Herrero e interior del Patio de los Naranjos por las puertas Deanes y Postigo de la Leche).
- **Cardenal Herrero** (acceso a las localidades ubicadas en esta calle e interior del Patio de los Naranjos por las puertas Deanes y Postigo de la Leche). El control se realizará a unos 10 metros de distancia de la zona de ubicación de sillas próxima a la Puerta del Perdón.
- **Corregidor Luís de la Cerda/Caño Quebrado/Magistral González Francés/ Cardenal González.** (acceso a las localidades ubicadas en la calle Magistral González Francés). En este punto, que coincide además con la salida de la Carrera Oficial de todas las procesiones, se evitarán aglomeraciones/bloqueos de público con la adopción de las medidas:
 - En la zona perimetral exterior del monumento en la escalinata existente en la calle Corregidor Luis de la Cerda.
 - La calle Caño Quebrado se considera solo de evacuación y salida, por lo que se prohibirá el acceso de personas (salvo autorizadas) desde Ronda de Isasa.
 - En la calle Cardenal González (a unos 10 metros anterior a la intersección con la calle Magistral González Francés) se prohibirá el acceso de personas hacía esta última para evitar aglomeraciones/bloqueo de público que dificulte la incorporación de las procesiones a sus itinerarios de regreso.
 - La calle Corregidor Luis de la Cerda, queda como vía de acceso de vehículos de emergencia y evacuación de personas en caso necesario.

- **Ronda de Isasa/Caño Quebrado** (acceso a las localidades ubicadas en la calle Magistral González Francés).
- **Plaza de Santa Catalina** (acceso a las localidades ubicadas en la calle Magistral González Francés).
- **Calle Canónigo Torres Molina.** Esta calle será únicamente de evacuación por lo que:
 - Se prohibirá el acceso de personas (salvo autorizadas) desde Ronda de Isasa hacia Corregidor Luís de la Cerda.
 - Se impedirá el acceso de personas al pasaje donde se ubica el Centro de Recepción de Visitantes.
 - Se impedirá el acceso de personas (salvo autorizadas) hacia la Plaza del Triunfo.
- **El control de los accesos y del aforo permitido en el interior del Patio de los Naranjos**

4.7.- ORDENACIÓN DE LA MOVILIDAD PEATONAL EN LA CRUZ DEL RASTRO Y ÁREA DE INFLUENCIA CON OCASIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROCESIONES.

Al ser este lugar de paso obligado de 23 de las 37 procesiones que desfilan en la Semana Santa en sus itinerarios de ida hacia la Carrera Oficial y de 28 de las 37 en sus itinerarios de regreso a los templos (salida por Cardenal González hacia la c/ S. Fernando, Lucano o Ronda de Isasa); dada la previsible afluencia de público que se espera llegue a esta zona, se hace necesario adoptar medidas de ordenación de la movilidad peatonal con un doble objetivo: facilitar las incorporaciones de los desfiles procesionales en estos puntos y evitar situaciones de bloqueo que comprometa seriamente la seguridad ciudadana. Son las siguientes:

EN LOS ITINERARIOS DE IDA HACIA LA CARRERA OFICIAL:

- Los penitentes que acompañen a las procesiones provenientes de la c/ Lineros se desviarán hacia la Plaza del Potro y c/ Enrique Romero de Torres. No se permite que prosigan el acompañamiento de las mismas a partir de este punto.
- Los penitentes que acompañen a las procesiones provenientes de la c/ San Fernando, se desviarán hacia la c/ Romero Barros. No se permite que prosigan el acompañamiento de las mismas a partir de este punto.

-
- Los penitentes que acompañen a las procesiones provenientes de la Plaza de Sta. Teresa, se desviarán en la Torre de la Calahorra. No se permite que prosigan el acompañamiento de las mismas a partir de este punto.
 - Se colocarán vallas en la calzada para facilitar la salida de las procesiones de la Cruz del Rastro y su incorporación a Ronda de Isasa. Estas vallas se retirarán al paso de las procesiones provenientes de la c/ Enrique Romero de Torres.
 - Se colocarán vallas en el Paseo de la Ribera intersección con la c/ Enrique Romero de Torres para impedir el acceso de vehículos hacia Ronda de Isasa y facilitar la incorporación de las procesiones que provengan de la c/ Enrique Romero de Torres.
 - Se colocarán vallas a la salida de la c/ Cardenal González y en la c/ S. Fernando para facilitar la incorporación de las procesiones desde la c/ Lucano hacia la Cruz del Rastro.

EN LOS ITINERARIOS DE REGRESO DE LA CARRERA OFICIAL.

- Se colocarán vallas en la c/ S. Fernando a un lado u otro de la salida de la c/ Cardenal González para facilitar la incorporación de las procesiones a sus itinerarios, según proceda.
- Se impedirá el cruce peatonal durante el desarrollo de los desfiles procesionales.
- Los penitentes enlazarán con sus respectivas procesiones en la c/ S. Fernando o Plaza del Potro.

4.8.- PUNTOS DE CORTES/DESVÍOS DEL TRÁFICO CON OCASIÓN DEL CIERRE DE LA CARRERA OFICIAL.

Para garantizar la seguridad vial en el trazado de la Carrera Oficial y zonas de influencia en los momentos previos a la llegada de las procesiones y por supuesto durante su desarrollo así como para facilitar las labores de montaje de las sillas conforme al diseño establecido, **de modo escalonado y en función de la concurrencia de personas, se realizarán los siguientes cortes/desvíos:**

AMADOR DE LOS RÍOS/STA. TERESA JORNET.

Se cortará el tráfico rodado dirección a la Plaza del Triunfo, con la presencia policial y la señalización correspondiente.

ENCARNACIÓN/REY HEREDIA.

Se cortará el tráfico rodado hacia la Mezquita-Catedral y hacia la calle Cardenal González cuando por esta calle sea imposible circular con dirección hacia la Cruz del Rastro por la gran concentración de personas que se prevé exista en esa zona desde bastante antelación al paso de las procesiones.

Para dar opciones de acceso y salida a los residentes de esta zona de la ciudad, siempre que no resulte incompatible con el desarrollo de determinadas procesiones, se adoptarán las siguientes medidas complementarias de ordenación del tráfico:

- Corte del tráfico rodado, excepto acceso a cocheras en c/ Claudio Marcelo/Ambrosio de Morales.
- Cambio de sentido de circulación de la c/ Pompeyos, para dar salida hacia la Plaza de la Compañía y Tendillas.
- Establecimiento de doble dirección de las calles Ambrosio de Morales (desde c/ Pompeyos hasta Plaza Séneca) Antonio del Castillo y Horno del Cristo, con preferencia de circulación en el sentido hacia la calle Pompeyos.
- El tráfico procedente de las calles Portería de Santa Clara y calle Osio se desviará hacia la c/ Horno del Cristo.
- Se establecerá la señalización correspondiente y se controlará la zona con presencia policial.

LÓPE DE HOCES/TEJÓN Y MARÍN.

Se cortará el tráfico rodado en la C/ Tejón y Marín/Lope de Hoces y en la C/ Almanzor/Puerta Almodóvar para evitar la circulación de vehículos hacia la zona de la Mezquita-Catedral, debido a la masiva afluencia de público que se prevé que exista en las calles Romero, Deanes, Judería, Manriquez y Tomás Conde.

Se colocarán sendas señales de calle cortada (excepto cocheras) y se vigilará la zona con presencia policial para resolver las incidencias de tráfico que puedan producirse.

PLAZA RAMÓN Y CAJAL/VALLADARES

Se cortará el tráfico rodado hacia la calle Conde y Luque dada la presumible afluencia de público que transitará por esta calle con dirección a la Mezquita Catedral. Se permitirá el acceso de vehículos hacia cocheras y parking de la c/ Sevilla cuando las circunstancias lo permitan. Se colocará la señalización correspondiente.

Se prestará especial atención en este punto en el itinerario de ida de la procesión "Via Crucis" y regreso de "Sentencia" del Lunes Santo, regreso de la procesión "Santa Faz" del Martes Santo, ida y regreso de la procesión "Perdón" del Miércoles Santo, ida y regreso de la procesión "Buena Muerte" de la madrugada del Viernes Santo y regreso del "Santo Sepulcro" del Viernes Santo.

Los vehículos de cocheras y parking de c/ Sevilla cuando no puedan salir hacia la Plaza de las Tendillas, se dirigirán en dirección contraria hacia la Plaza Ramón y Cajal/Valladares, con regulación policial.

CRUZ DEL RASTRO/RONDA DE ISASA.

Se cortará el acceso de vehículos hacia Ronda de Isasa manteniendo el tráfico abierto hacia el Puente de Miraflores o desde éste hacia el Paseo de la Ribera hasta que la afluencia de público en ese lugar aconseje lo contrario.

Por la proximidad también se realizará el corte de la c/ Lucano cuando la concurrencia de público en espera del paso de las procesiones en las calles Lineros, D. Rodrigo y Alfonso XII no permita la circulación de vehículos.

Cuando se den estas circunstancias, habrá de ampliarse la zona restringida al tráfico rodado con la realización de los siguientes cortes/desvíos:

CARMEN OLMEDO CHECA/ AVDA. CAMPO DE LA VERDAD

Se cortará el acceso de vehículos hacia la Cruz del Rastro. Se colocará la señalización correspondiente.

CARMEN OLMEDO CHECA/JOSÉ LUIS VILLEGAS ZEA.

Se realizará un segundo corte en este punto. Se colocará la señalización correspondiente y se controlará el tráfico con presencia policial.

PASEO DE LA RIBERA/ENRIQUE ROMERO DE TORRES.

El corte de tráfico de Cruz del Rastro/ Ronda de Isasa, se trasladará a este punto. Únicamente se permitirá el acceso y salida de vehículos hacia o desde el parking en ese tramo ubicado cuando no desfilen procesiones por ese lugar y el público allí concentrado lo permita. Se colocarán vallas en la calzada con la señalización correspondiente.

MUCHO TRIGO/PASEO DE LA RIBERA.

El tráfico procedente de la c/ Mucho Trigo se desviará hacia Ronda de los Mártires. Se colocará la señalización correspondiente.

CONSOLACIÓN/PASEO DE LA RIBERA

El tráfico procedente de la c/ Consolación se desviará hacia Ronda de los Mártires. Se colocará la señalización correspondiente.

RONDA DE LOS MÁRTIRES/PASEO DE LA RIBERA.

Se prohibirá la circulación de vehículos hacia el Paseo de la Ribera (excepto cocheras), desviándose hacia Compositor Rafael Castro o Campo Madre de Dios. Se permitirá también coordinadamente con los policías que presten servicio en el punto Paseo de la Ribera/Enrique Romero de Torres, el acceso y salida de vehículos hacia o desde el parking del Sojo cuando no desfilen procesiones por ese lugar y el público allí concentrado lo permita. Se colocará la señalización correspondiente y se controlará el tráfico con presencia policial.

RONDA DE ISASA/ STA. TERESA DE JORNET.

Aunque la circulación de vehículos está prohibida dirección a la Puerta del Puente, se colocarán vallas que sirvan de barrera y protección de las personas, impidiendo la circulación de vehículos, salvo en caso de urgencia.

ESPARTERÍA-DIARIO CÓRDOBA.

No se permitirá el acceso de vehículos hacia la c/ Diario de Córdoba (excepto cocheras mientras sea posible).

Siempre que no sea incompatible con el desarrollo de alguna procesión y que la concurrencia de personas en la zona lo permita, los vehículos procedentes de la c/ Pedro López, Tundidores y Rodríguez Marín se dirigirán hacia la c/ Claudio Marcelo/María Cristina para darles salida hacia Plaza de Colón.

Las pilonas instaladas en la Plaza de la Corredera y c/ Rodríguez Marín deberán permanecer bajadas para poder canalizar el tráfico en sentido contrario al habitual cuando resulte necesario.

CLAUDIO MARCELO/MARÍA CRISTINA.

Siempre que no sea incompatible con el desarrollo de alguna procesión y que la concurrencia de personas en la zona lo permita, los vehículos procedentes de la c/ Claudio Marcelo se dirigirán hacia la c/ María Cristina y Carbonell y Morand con salida hacia la Plaza de Colón.

Cuando no sea posible la salida de vehículos por Carbonell y Morand hacia la Plaza de Colón, se trasladará este punto a la Plaza de las Tendillas para canalizar el tráfico por S. Álvaro hacia la Puerta Osario con colaboración de otra patrulla policial. Se daría este supuesto en los itinerarios de regreso de las siguientes procesiones: “Esperanza” del Domingo de Ramos, “Estrella” del Lunes Santo, “Sangre” del Martes Santo, “Perdón” del Miércoles Santo y “Dolores” del Viernes Santo.

El acceso a cocheras de la zona de Plaza de las Doblas y Torres Cabrera, siempre que no sea posible por su lugar habitual, podrá realizarse por la c/ Burell, con colaboración policial en caso necesario.

En el itinerario de regreso de la procesión “La Paz” del Miércoles Santo, el tráfico de esa zona se desviaría por la c/ Gondomar hacia el Paseo de la Victoria.

Hacia la c/ Ambrosio de Morales solo se permitirá el acceso a cocheras.

5. .- OTROS CORTES/DESVÍOS DEL TRÁFICO A REALIZAR EN ITINERARIOS DE PROCESIONES PARA GARANTIZAR SU NORMAL DESARROLLO.

Debido a que algunos de los itinerarios previstos para los desfiles procesionales son coincidentes, en parte o en su totalidad y a veces sin solución de continuidad para varias Hermandades, se hace necesario efectuar determinados cortes de tráfico para estos casos además de los que puntualmente haya que realizar para puntos o zonas concretas de alguna procesión.

Los de carácter más general se realizarán en los días que se especifican a continuación cuando la concentración de personas sea masiva en las áreas de influencia. Son los siguientes:

CAMPO MADRE DE DIOS/AGUSTÍN MORENO

Se cortará el tráfico hacia Agustín Moreno (Excepto cocheras cuando sea compatible) en los itinerarios de ida de las procesiones:

- “Entrada Triunfal”, “Penas” y “Huerto” del Domingo de Ramos.
- “Merced” y “Ánimas” del Lunes Santo.
- “Universitaria” y “Prendimiento”, del Martes Santo.
- “Calvario”, del Miércoles Santo.
- “Caridad”, “Angustias” y “Cristo de Gracia” del Jueves Santo.
- “Soledad”, del Viernes Santo.

Y en los itinerarios de regreso de las siguientes procesiones:

-
- “Entrada Triunfal” y “Penas”, del Domingo de Ramos.
 - “Misericordia”, del Miércoles Santo.
 - “Soledad”, del Viernes Santo.

PUERTA NUEVA/CAMPO MADRE DE DIOS

El corte del tráfico rodado hacia Ronda de Andújar se realizará en los itinerarios de ida de las siguientes procesiones:

- “Entrada Triunfal” y “Rescatado”, del Domingo de Ramos.
- “Merced” y “Ánimas”, del Lunes Santo.
- “Universitaria” y “Prendimiento”, del Martes Santo.
- “Calvario”, del Miércoles Santo.
- “Cristo de Gracia”, del Jueves Santo.

Y en los itinerarios de regreso de las siguientes procesiones:

- “Entrada Triunfal” del Domingo de Ramos.

PLAZA DE S. LORENZO/STA. MARÍA DE GRACIA/ARROYO S. RAFAEL.

Se efectuarán cortes/desvíos del tráfico hacia Arroyo S. Rafael, Arroyo de S. Lorenzo, Sta. María de Gracia o Jesús del Calvario, según proceda, en los itinerarios de ida de las siguientes procesiones:

- “Entrada Triunfal”, “Esperanza” y “Rescatado”, del Domingo de Ramos.
- “Merced” y “Ánimas”, del Lunes Santo.
- “Universitaria”. “Sangre”, “Buen Suceso”, y “Prendimiento”, del Martes Santo.
- “Calvario”, del Miércoles Santo.
- “Nazareno”, “Caído”, “Angustias” y “Cristo de Gracia”, del Jueves Santo.
- “Expiración” y “Dolores”, del Viernes Santo.
- “Resucitado”, del Domingo de Resurrección.

Y en los itinerarios de regreso de las siguientes procesiones:

- “Entrada Triunfal” y “Esperanza” del Domingo de Ramos.
- “Merced”, “Estrella” y “Ánimas”, del Lunes Santo.
- “Agonía”, “Universitaria”. “Sangre”, “Buen Suceso”, y “Prendimiento”, del Martes Santo.
- “Calvario”, del Miércoles Santo.
- “Nazareno”, “Caído”, “Angustias” y “Cristo de Gracia”, del Jueves Santo.
- “Expiración” y “Dolores”, del Viernes Santo.
- “Resucitado”, del Domingo de Resurrección.

RONDA DEL MARRUBIAL/PLAZA CRISTO DE GRACIA/MARÍA AUXILIADORA

El corte del tráfico rodado hacia María Auxiliadora se realizará en los itinerarios de ida de las siguientes procesiones:

- “Entrada Triunfal” y “Rescatado”, del Domingo de Ramos.
- “Merced” y “Ánimas”, del Lunes Santo.
- “Universitaria” y “Prendimiento”, del Martes Santo.
- “Calvario”, del Miércoles Santo.
- “Cristo de Gracia”, del Jueves Santo.

Y en los itinerarios de regreso de las siguientes procesiones:

- “Entrada Triunfal” y “Rescatado” del Domingo de Ramos.
- “Ánimas”, del Lunes Santo.
- “Universitaria” y “Prendimiento”, del Martes Santo.
- “Calvario”, del Miércoles Santo.
- “Cristo de Gracia”, del Jueves Santo.

PLAZA DE SAN ANDRÉS/ SAN PABLO.

Se cortará el tráfico para facilitar el desarrollo de los itinerarios de ida de las siguientes procesiones:

-
- “Entrada Triunfal”, “Esperanza”, “Penas”, “Huerto” y “Rescatado”, del Domingo de Ramos.
 - “Merced” y “Ánimas”, del Lunes Santo.
 - “Universitaria”, “Sangre”, “Buen Suceso” y “Prendimiento”, del Martes Santo.
 - “Calvario” y “Misericordia”, del Miércoles Santo.
 - “Nazareno”, “Caridad”, “Caído”, “Angustias” y “Cristo de Gracia”, del Jueves Santo.
 - “Expiración” y “Dolores”, del Viernes Santo.
 - “Resucitado”, del Domingo de Resurrección.

Y en los itinerarios de regreso de las siguientes procesiones:

- “Entrada Triunfal”, “Esperanza”, “Penas” y “Rescatado”, del Domingo de Ramos.
- “Merced”, “Estrella” y “Ánimas”, del Lunes Santo.
- “Agonía”, “Universitaria”, “Sangre”, “Buen Suceso” y “Prendimiento”, del Martes Santo.
- “Calvario”, “La Paz” y “Misericordia”, del Miércoles Santo.
- “Nazareno”, “Caído”, “Angustias” y “Cristo de Gracia”, del Jueves Santo.
- “Expiración” y “Dolores”, del Viernes Santo.
- “Resucitado”, del Domingo de Resurrección.

El tráfico se desviará hacia S. Pablo, Hnos. López Diéguez o Fernán Pérez de Oliva, según proceda.

PLAZA DE LA ALMAGRA.

Se cortará el tráfico para facilitar los itinerarios de ida de las siguientes procesiones:

- “Entrada Triunfal”, “Penas” “Esperanza”, “Rescatado y “Huerto” del Domingo de Ramos.
- “Merced” y “Ánimas” del Lunes Santo.
- “Universitaria”, “Buen Suceso” y “Prendimiento”, del Martes Santo.
- “Calvario” y “Misericordia”, del Miércoles Santo.
- “Caridad”, “Angustias” y “Cristo de Gracia” del Jueves Santo.
- “Soledad”, del Viernes Santo.

Y en el itinerario de regreso de las siguientes procesiones:

- “Entrada Triunfal” y “Penas”, del Domingo de Ramos.
- “Universitaria”, del Martes Santo.
- “Misericordia”, del Miércoles Santo.
- “Soledad”, del Viernes Santo.

En función del desarrollo de tales procesiones, el movimiento de vehículos que se produzca en esa zona, se desviará con la actuación de la Policía Local hacia Claudio Marcelo/María Cristina con dirección hacia la Plaza de Colón, Carlos Rubio con dirección al Paseo de la Ribera o Fernán Pérez de Oliva con dirección a la Puerta del Colodro.

PLAZA COLÓN/BAJADA PUERTA RINCÓN.

Se cortará el tráfico para facilitar el desarrollo de los itinerarios de ida de las siguientes procesiones:

- “Sangre”, del Martes Santo.
- “La Paz”, del Miércoles Santo.
- “Nazareno” y ‘Caído”, del Jueves Santo.
- “Dolores”, del Viernes Santo.
- “Resucitado”, del Domingo de Resurrección.

Y en los itinerarios de regreso de las siguientes procesiones:

- “Esperanza” y “Rescatado”, del Domingo de Ramos.
- “Merced”, “Estrella” y “Ánimas”, del Lunes Santo.
- “Agonía”, “Sangre”, “Buen Suceso”, y “Prendimiento”, del Martes Santo.
- “Calvario” y “La Paz”, del Miércoles Santo.
- “Nazareno”, ‘Caído”, “Angustias” y “Cristo de Gracia”, del Jueves Santo.
- “Expiración” y “Dolores”, del Viernes Santo.
- “Resucitado”, del Domingo de Resurrección.

PUENTE S. RAFAEL/AVDA. ALCÁZAR.

El corte del tráfico rodado hacía la Avda. Del Alcázar (excepto taxis a su parada con entrada y salida por el puente de S. Rafael) se realizará en los itinerarios de ida de las siguientes procesiones:

- “Estrella”, “Sentencia” y “Vía Crucis”, del Lunes Santo.
- “Agonía” y “Santa Faz”, del Martes Santo.
- “Perdón”, “La Paz”, “Pasión” y “Piedad”, del Miércoles Santo.
- “Sagrada Cena” y “Buena Muerte”, del Jueves Santo.

Y en los itinerarios de regreso de las siguientes procesiones:

- “Pasión” y “Piedad” del Miércoles Santo.
- “Sagrada Cena”, del Jueves Santo.

6.- OTRAS ZONAS DE ORDENACIÓN ESPECIAL DEL TRÁFICO.

6.1.- ZONA DE DR. FLEMING/AVDA. CONDE DE VALLELLANO/S. BASILIO

Para facilitar el acceso y salida del tráfico rodado en esta zona de la ciudad y a las urgencias del Hospital de la Cruz Roja durante el desarrollo de los desfiles procesionales que discurren por ella los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves Santo, se establecen las siguientes medidas especiales de ordenación del tráfico:

- Corte de tráfico en el puente de S. Rafael dirección a la Avda. del Alcázar (excepto taxis a su parada con entrada y salida por el puente de S. Rafael).
- Corte de tráfico en Avda. del Alcázar/ Teresa Jornet.
- Corte de tráfico en Caballerizas Reales/Campo Santo de los Mártires. Se habilitará la entrada y salida de vehículos de la Bda. de Alcázar Viejo mientras permanezca el corte por la Puerta de Sevilla.
- Corte de tráfico en la salida de la c/ Tomás Conde.
- Corte de tráfico en la c/ Dr. Marañón/Dr. Fleming. Se desviará previamente hacia la c/ Dr. Barraquer.
- Corte de tráfico en Conde de Vallellano/ Dr. Severo Ochoa.
- Se cambia el sentido del tráfico rodado de la vía de servicio de la avda. Conde de Vallellano (desde la c/ Dr. Marañón hasta su salida por Puerta Sevilla).
- El acceso de vehículos a esa barriada y a urgencias de la Cruz Roja se realizará por el Cruce Vallellano/Aeropuerto.

-
- Una patrulla de Policía Local permanecerá en esa zona para facilitar el acceso de ambulancias u otros vehículos en servicio de urgencias al hospital de la Cruz Roja en caso necesario.
 - La ordenación especial del tráfico, antes citada, quedará sin efecto volviendo a la ordenación habitual al paso de las procesiones y despeje de público la zona.

6.2. ZONA DE RONDA DE ANDÚJAR/PLAZA DE LA MAGDALENA/ALFONSO XII.

Para facilitar el acceso y salida del tráfico rodado en esta zona de la ciudad durante el desarrollo de los desfiles procesionales que discurren por ella los días Domingo de Ramos (mañana y tarde), Lunes, Martes, Miércoles y Jueves Santo, se establecen las siguientes medidas especiales de ordenación del tráfico:

- Corte/desvío del tráfico rodado en Puerta Nueva/Campo Madre de Dios.
- Corte/desvío del tráfico rodado en Puerta Nueva/Ronda de Andújar.
- Corte/desvío del tráfico rodado en Historiador Dominguez Ortiz/Prolongación Escañuela.
- Corte del tráfico rodado en c/ Abejar/Ronda de Andújar.
- Corte del tráfico rodado en Plaza de la Magdalena/Ronda de Andújar.
- Corte del tráfico rodado en Plaza de la Magdalena/Ancha de la Magdalena.
- Corte del tráfico rodado en Plaza de la Magdalena/Francisco de Borja Pavón.
- El tráfico de la plaza de la Magdalena al paso de las procesiones por esta zona, siempre que sea posible se desviará por la c/ Santa Inés hacia el Realejo con salida hacia la Puerta del Colodro.

6.3. ZONA SAN AGUSTÍN Y SANTA MARINA.

El acceso habitual a estas zonas es por la c/ Moriscos o solo residentes por la c/ Cárcamo.

La salida habitual de estas zonas se realiza por c/ Sta. Isabel, c/ Mayor de Santa Marina, Puerta del Colodro y Avenida de las Ollerías.

Cuando por estas calles o áreas de influencia se encuentren desfiles procesionales, se habilitará el acceso general por la c/ Cárcamo, bajando la piona allí instalada y se habilitarán como lugares de salida la c/ Fernando Lara con dirección a Muro de la Misericordia, Juan de Torres y Ollerías y por Rivas y Palma hacia Plaza Cristo de Gracia.

7.- OTROS CORTES/DESVÍOS DEL TRÁFICO.

La Policía Local queda autorizada a efectuar aquellos otros cortes o desvíos del tráfico que resulten necesarios para garantizar el normal desarrollo de los desfiles procesionales y la seguridad de las personas que acudan a presenciarlos.

8.- SEÑALIZACIÓN.

SEÑALIZACION SEMANA SANTA 2017.

RELACION DE CALLES CON PROHIBICION DE PARADA Y ESTACIONAMIENTO.

HORARIO SEÑALES:

DOMINGO DE RAMOS: DE 7:00 a 02:00 Horas.

DOMINGO DE RESURRECCION: De 07:00 a las 17:00 Horas

RESTO DE DIAS: Desde 14:00 a 04:00 Horas.

EXCEPTO LUNES SANTO PARA ESTRELLA , LA MERCED, ESTRECHA PASEO DE LA VICTORIA Y DOCTOR FLEMING DESDE LAS 08:00 a las 03.:00 Horas.

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	DOMINGO
VIA	09/04/17	10/04/17	11/04/17	12/04/17	13/04/17	14/04/17	16/04/17
Alfonso XIII	x-1	x-1	x-1	x-2		x-1	
Alfonso XII	x	x	x		x		
Alonso el Sabio			x				
Amador de los Rios	x	x	x	x	x	x	x
Anastasio Relaño		x					
Antonio Fraguero		x					
Ancha Magdalena				x			
Arroyo San Andres	x				x		
Baritono J M Aguilar Blanco				x			
Beato Henares	x						
Buen Suceso					x		
Caballerizas Reales				x			
Caño				x-4			
Carbonell y Morand	x	x	x			x	
Caravaca de la Cruz		x					
Camino de los Sastres				x			
Claudio Marcelo							

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	DOMINGO
Compas San Agustin							
Conde Torres Cabrera		X		X		X	
Diario Cordoba	X	X	X	X	X	X	X
Diego Leon				X			
Doña Berenguela		X					
Doctor Fleming		X	X	X	X		
Enrique Redel	X	X			X		
Escritor Peña Aguayo		X					
Fº Borja y Pavon	X						
Goya		X					
Huerto S.Pedro Real			X	X		X	
Heroes Chernobil		X					
Isabel Losa			X				
Jesus		X					
Jesus del Calvario	x-3	X		X			
Joaquin Sama Naharro		X					
Lope de Hoces		X	X	X			
Manuel Maria Arjona				X			
Manuel Cuellar Ramos							
Maria Auxiliadora	X	X	x-1		X		
Mayor de Santa Marina		X	X		X		
Montero	X						
Muñices	X						
Muñoz Capilla	X				X		X
Obispo Lopez Criado							X
Osario				X			
Parroco Agustin Molina			X				
Paseo de la Victoria		X	X	X			
Pintor Mariano Belmonte		X					
Pza Almagra	X		X	X	X		
Pza Carrillos				X			
Pza Cristo de Gracia	X	X			X		
Pza Magdalena	X			X			
Pza San Pedro	X	X	X	X	X		
Pza Santa Teresa	X					X	
Pza Pineda		X	X	X			
Pza Ramon y Cajal		X		X			

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	DOMINGO
Puerta Nueva	X	X	X		X		
Puerta del Colodro		X	X		X		
Radio		X					
Ramirez Casas Deza		X					
Realejo	X	X	X	X	X		
Romero Barros					X		
Ronda de Isasa	X	X	X	X	X	X	X
Sebastian Benalcazar		X					
San Alvaro				X			
San Cayetano					X		
San Fernando	X	X	X	X	X	X	X
San Juan de la Cruz		X					
San Pablo	X	X	X	X	X		X
Santa Isabel		X	X		X		
Santo Cristo		X					
Tejon y Marin		X					
Tesoro		X	X	X			
Virgen de Linares		X					

ENRIQUE ROMERO DE TORRES: Domingo, Lunes, Martes, Jueves y Viernes.

X-1; Prohibición desde Carbonell y Morand a Capitulares,

X-2; Prohibición en toda la Calle Alfonso XIII,

X-3; Prohibición solo lateral iglesia San Lorenzo,

X-4; Prohibición desde intersección Manuel María de Arjona hasta Plaza Chirinos.

17.- RECOMENDACIONES A LOS CIUDADANOS.

En un evento de esta magnitud es absolutamente necesario adoptar medidas restrictivas respecto al tráfico rodado y a la movilidad peatonal con el objetivo de garantizar un óptimo desarrollo de las procesiones y la seguridad ciudadana. Por ello, se apela a la comprensión de los ciudadanos/as por las molestias que ello pueda ocasionarles.

En este sentido se realizan las siguientes recomendaciones:

- No utilicen el vehículo privado si no es estrictamente necesario en las zonas por las que se desarrollan los desfiles procesionales o en sus áreas de influencia durante su desarrollo.
- Respeten la señalización especial, de canalización del tráfico y de prohibición de estacionamiento, que se ha instalado para la Semana Santa.
- Las calles de acceso peatonal libre a la Mezquita Catedral durante el desarrollo de las procesiones son: Céspedes, Velázquez Bosco, Encarnación y Martínez Rucker. El resto de vías que acceden a este monumento son de acceso restringido para las personas que tengan localidades en sillas y palcos y para los residentes, trabajadores, huéspedes y clientes de los establecimientos allí ubicados, siendo controlado por vigilantes de seguridad con la colaboración del Cuerpo Nacional de Policía. Por favor, respeten sus decisiones.
- Para ver las procesiones, no se paren en intersecciones por donde discurran las procesiones ya que interrumpirían la movilidad peatonal.
- No invadan la zona a utilizar por los desfiles procesionales. Respeten las señales de balizamiento que se han colocado en algunos lugares al respecto.
- No utilicen peatonalmente el Puente Romano para cruzar el río si no es estrictamente necesario, utilicen los otros puentes.
- Se considera lugar apropiado para estacionamiento de vehículos la zona del recinto Ferial del Arenal.